

INFORME DE COMISARIO DE ABONNIR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía con relación al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2006.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2006, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. - CONSTITUCIÓN , CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante el año 2006; la compañía se constituyó el 14 de noviembre del 2002 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décima Sexta de cantón Guayaquil, aprobada según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9535 del 16 de diciembre de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero del 2003, bajo el número 1745, y bajo el número 2837 del repertorio. Al 31 de diciembre la compañía presenta una capital de US\$ 800

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

| Accionista | Nº acciones | Capital US\$ |
|-------------|-------------|--------------|
| RIDACA C.A. | 800 | 800 |

El Representante Legal es la Sra. María Caridad Vela Valencia, en su calidad de Gerente General, nombrada por la Junta de Accionistas de la Compañía el 28 de diciembre del 2003, por el período estatutario de 5 años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.



3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Ecuador.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

| | 31/12/2005 | 31/10/2006 | % |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| | | | VARIACION |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i> | 75.506,86 | 147.647,54 | 96 |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i> | 73.887,21 | 73.887,21 | - |
| TOTAL DE ACTIVOS | 149.394,07 | 221.534,75 | 48 |
| <i>PASIVO CORRIENTE</i> | 146.846,41 | 219.446,62 | 49 |
| <i>PASIVO NO CORRIENTE</i> | - | - | - |
| TOTAL DEL PASIVO | 146.846,41 | 219.446,62 | 49 |
| <i>PATRIMONIO</i> | 2.547,66 | 2.088,13 | 35 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 149.394,07 | 221.534,75 | 48 |

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados**, comparados con el ejercicio anterior:

| | 2005 | 2006 | % |
|----------------------|-----------------|---------------|-------------|
| | | | VARIACION |
| <i>INGRESOS</i> | - | - | - |
| <i>EGRESOS</i> | 1.033,05 | 459,53 | (55) |
| PERDIDA BRUTA | 1.033,05 | 459,53 | (55) |

Durante el ejercicio 2006 la Compañía no ha obtenido ingresos debido a que busca cerrar sus operaciones, al igual que el año 2005. A la fecha la empresa presenta una pérdida neta de USD 459,53.

A continuación un análisis de los principales Indicadores Financieros:

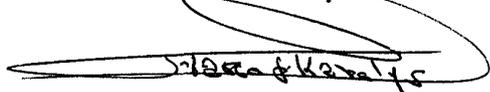
| | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------|------|-------|
| RAZÓN CORRIENTE | | | | |
| | <u>Activo Circulante</u> | <u>75.506,86</u> | 0,51 | Veces |
| | <u>Pasivo Circulante</u> | <u>146.846,41</u> | | |
| RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO | | | | |
| | <u>Pasivo Total</u> | <u>219.446,62</u> | 99 | % |
| | <u>Activo Total</u> | <u>221.534,75</u> | | |
| ROTACION DEL ACTIVO TOTAL | | | | |
| | <u>Ventas</u> | <u>-</u> | - | Veces |
| | <u>Activo Total</u> | <u>221.534,75</u> | | |
| ROTACION DEL ACTIVO FIJO | | | | |
| | <u>Ventas</u> | <u>-</u> | - | Veces |
| | <u>Activo Fijo</u> | <u>73.887,21</u> | | |

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además ABONNIR S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,



MARIO KAROLYS
COMISARIO